



## **Acuerdos Convención Nacional 2019**

La Convención Nacional del Colegio de Cirujano dentistas de Chile A. G., reunida en Coyhaique los días 5 y 6 de diciembre de 2019 acuerda:

- 1) Gestionar frente a las autoridades competentes la obligatoriedad del examen odontológico nacional.
- 2) Promover la incorporación de prestaciones odontológicas en modalidad libre elección del fondo nacional de salud (FONASA).
- 3) Respecto a un eventual proceso constituyente, que el Colegio debe tener un rol activo en el proceso, lo cual implica trabajar por los siguientes objetivos:
  - a. Terminar con el Rol Subsidiario del Estado en la Constitución.
  - b. Que la Salud sea un Derecho asegurado por el Estado.
  - c. Regulación por parte del Estado sobre el número de Cirujanos Dentistas habilitados para ejercer en el país.
  - d. Promover la Afiliación Obligatoria a todos los colegios profesionales.
  - e. Lograr la Tuición Ética del Colegio de Cirujano Dentistas, respecto de todos los cirujanos dentistas, sean colegiados o no.
- 4) Apoyar el trabajo del Colegio de Cirujano Dentistas con otros colegios profesionales de la salud.
- 5) Aprobar la desafiliación del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., de la Federación de Colegios Profesionales de Chile.
- 6) Condenar las violaciones a los derechos humanos en Chile.
- 7) Rechazar todo tipo de violencia en Chile.
- 8) Determina las siguientes ideas fuerza para el trabajo gremial:
  - a. Fin a la sobre oferta universitaria en odontología e implementación del examen nacional obligatorio.
  - b. Favorecer políticas que garanticen que los dentistas de ejercicio liberal puedan acceder a un mercado transparente que no sea intervenido de manera ilegítima por la relación entre seguros de salud y grandes prestadores.



- c. Aumento significativo en las prestaciones odontológicas cubiertas por FONASA libre elección.
  - d. Disposición de especialidades odontológicas en la atención primaria de salud
  - e. Aumento de cobertura a la población beneficiaria del sistema público de salud a través de aumento de cargos para odontólogos en las leyes 19.664 y 19.378, con las condiciones necesarias para ejercerlo.
  - f. Término de la precariedad de los contratos de los Cirujano Dentistas en el sistema público de salud.
  - g. Fin de los abusos de los megaprestadores contra pacientes y dentistas.
- 9) Otorgar un voto de confianza al H. Consejo Nacional, a la Mesa Directiva Nacional y a las Mesas Directivas Regionales en ejercicio respaldando todas sus acciones y gestiones realizadas de buena fe, desde su elección y hasta la fecha en que se resuelva definitivamente la calificación de las elecciones.
- 10) Comenzar un proceso de reforma de estatutos. Se establece que el H. Consejo Nacional, en el plazo máximo de un año propondrá en Convención Nacional la metodología para llevar a efecto este proceso para su aprobación.
- 11) Aprobar la propuesta de presupuesto para el año 2020.
- 12) Mantener la cuota única nacional para el año 2020 en \$23.700 pesos.
- 13) Escalonar la cuota única nacional para los recién egresados, esta corresponderá al valor reajutable del DAS para los dos primeros años y al valor reajutable de la cuota de colegiados de 40 años de profesión para el tercer y cuarto año de profesión.
- 14) Aprobar el balance general del año 2018.
- 15) Reformular el área de comunicaciones, potenciando la presencia del Colegio y la entrega de información en modalidad de multiplataforma
- 16) Invertir mayores recursos en potencial el rol del Colegio en el desarrollo de políticas públicas de salud oral.



17) Tener presencia gremial en las universidades hacia los alumnos de odontología desde sus primeros años.

18) Contratar, de ser necesario, asesoría externa para obtener insumos técnicos que complementen el trabajo del Departamento de Salud Pública.

*\*Los acuerdos de esta Convención Nacional Ordinaria, quedaron respaldados con la firma de los asistentes en nómina adjunta.*



*Convención Nacional Ordinaria 2019 celebrada en Hotel Dreams -Ciudad de Coyhaique entre los días jueves 05, viernes 06 de diciembre de 2019.*

*\*Acuerdos Convención Nacional Ordinaria 2019, presentados y refrendados por el H. Consejo Nacional de la Orden, en Sesión Ordinaria N°1371, celebrada el viernes 06 de diciembre de 2019.*